



I.A. N° 76 /2022

ARICA 04 de julio de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 32, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 03 de marzo de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 3.929, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipos en Situación de Emergencias".
- Instrucción Alcaldicia N° 75 de fecha 29.06.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipos en Situación de Emergencias".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipos en Situación de Emergencias"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	PEDRO TRUJILLO QUIROZ	EUGENIO PETRUCCELLI
2	ALBERT ARAYA RAMOS	EUGENIO PETRUCCELLI
3	KATERINE MARTINEZ ORDENES	EUGENIO PETRUCCELLI
4	KARLA CASTILLO PONCE	EUGENIO PETRUCCELLI
5	JOHANA AMARO IMAÑA	EUGENIO PETRUCCELLI
6	ELIZABETH MAMANI OLATE	AMADOR NEGhme R
7	VALESKA TOLEDO JIMENEZ	AMADOR NEGhme R
8	BETSY MESINA GALARCE	AMADOR NEGhme R
9	FRANCISCO BARRIOS MALDONADO	AMADOR NEGhme R
10	CLAUDIO MARCELO GAVILÁN VALENZUELA	VICTOR BERTIN SOTO
11	DANIEL FELIPE CABRERA MIRANDA	VICTOR BERTIN SOTO
12	MARCOS DANIEL CERRO SALINAS	VICTOR BERTIN SOTO
13	ERNESTO LUIS LOO MAYA	VICTOR BERTIN SOTO
14	DOMINIQUE NICOL RIVEROS CORTEZ	VICTOR BERTIN SOTO
15	XIMENA VERGARA CALDERON	IRIS VELIZ HUME
16	LUIS SALINAS GUERRA	IRIS VELIZ HUME
17	INGRID GUERRA SALGADO	IRIS VELIZ HUME
18	ORLINA ACOSTA CARRERA	IRIS VELIZ HUME
19	MELINKA TORREJON SICHES	IRIS VELIZ HUME
20	ELIZABETH VILLALOBOS VILLALOBOS	IRIS VELIZ HUME
21	KATHERINE MELLADO MARINAO	REMIGIO SAPUNAR
22	PAULA FLORES BALUARTE	REMIGIO SAPUNAR
23	CARLA ESTRADA HERRERA	REMIGIO SAPUNAR
24	JACQUELINE RODRIGUEZ BUNSTER	REMIGIO SAPUNAR
25	DENISE APAZA CARRASCO	REMIGIO SAPUNAR
26	NICOLAS ARAVENA SANDOVAL	UNIDAD RURAL
27	EDGARD GONZALEZ CAMPOS	UNIDAD RURAL
28	LUCIO TORRES MONARDEZ	UNIDAD RURAL
29	JIMENA SOTO REYES	DIRECCIÓN
30	LUIS RAMIREZ RAMIREZ	DIRECCIÓN
31	MACARENA CHANDIA CRISOSTOMO	DIRECCIÓN
32	ANDRES BALUARTE ALVAREZ	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PRZÚA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL